



JURAMENTO DE LEONOR DE BORBÓN ORTIZ

El 31 de octubre de 2023 Leonor de Borbón y Ortiz cumple 18 años. El artículo 61.2 de la Constitución de 1978 establece que “El Príncipe heredero” al alcanzar la mayoría de edad debe prestar juramento ante las Cortes generales de desempeñar fielmente sus funciones y guardar y hacer guardar la Constitución vigente.

El acto que tendrá lugar ante las Cortes Generales tiene una evidente relevancia institucional y política para la monarquía española y su continuidad. Con este juramento se pretende visibilizar por todos los medios a la heredera al trono y el proceso hereditario de la Corona.

Ni en la Transición democrática ni posteriormente hemos podido decidir sobre la forma de Estado. Desde hace tiempo todas las encuestas dan una mayoría clara de la ciudadanía a favor de este derecho a decidir y por tanto de un referéndum monarquía o república.

En coherencia con los principios democráticos, ante la ceremonia de jura de Leonor de Borbón el 31 de octubre queremos dejar clara una vez más nuestra posición: rechazo de la monarquía, derecho a decidir de la ciudadanía y República.

Llamamos a colocar la bandera Republicana en las ventanas y balcones durante todo el día 31 de octubre.

Gora Errepublika!!

Euskadiko Mugimendu Errepublikanoa

Asociación Republicana Irunesa “Nicolás Guerendiain”